

Razón Social : : MADECO S.A.
Rut : 91.021.000-9
Período : 09 del 2008
Tipo de Moneda : Pesos
Tipo de Balance : Consolidado

Fecha : 30 / 10 / 2008

HECHOS RELEVANTES

HECHOS RELEVANTES

MADECO S. A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N0251

ENRIQUE SOTOMAYOR ARANGUA, Asesor Legal y Secretario del Directorio de MADECO S.A., ambos con domicilio en calle Ureta Cox N0930, San Miguel, debidamente facultado al efecto, certifica que conforme a las Actas del Directorio del período comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2008, han acaecido los siguientes hechos relevantes o esenciales de esta Sociedad.

- Con fecha 21 de Febrero de 2008, se informó el siguiente Complemento de Hecho Esencial:

ACUERDO CON NEXANS:

Cabe recordar que mediante Hecho Esencial de fecha 15 de Noviembre de 2007, se comunicó a esa Superintendencia y Bolsas de Valores del país, que en esa misma fecha, en la ciudad de París, Francia, MADECO S.A. suscribió con NEXANS un acuerdo marco en virtud del cual se convino la transferencia a Nexans de la totalidad de los activos de cables de Madeco S.A., tanto en Chile como en Argentina, Brasil, Colombia y Perú, en un precio inicialmente fijado en 448 millones de dólares en efectivo más 2,5 millones de acciones de Nexans.

En esa misma oportunidad se indicó que conforme a lo señalado en el acuerdo marco, las partes efectuarían un due diligence recíproco por un período que debía culminar, a más tardar, el día 24 de Enero de 2008, con la suscripción en ese día de un Contrato Definitivo de transferencia de esos activos, en el evento de resultar los due diligence satisfactorios para ambas partes. Se acordó asimismo, que a efecto de materializar la transferencia de dichos activos, se llevaría a cabo una reorganización de manera de transferirlos mediante la enajenación de las acciones de las sociedades que poseen dichos activos en Latinoamérica.

El cierre de la operación quedó fijado para el día 01 de Julio de 2008, sujeto a la aprobación previa de las Juntas de Accionistas de ambas compañías, a la obtención de las aprobaciones regulatorias del caso y otras que pudieran corresponder, conforme a la legislación de cada país donde están situados estos activos.

Por medio de Hecho Esencial de fecha 16 de Noviembre de 2007, se comunicó el efecto financiero que tendría para Madeco S.A. la realización de esta operación, indicándose que a esa fecha ella produciría una utilidad preliminarmente estimada en 283 millones de dólares, considerándose para el cálculo de los factores y fecha indicados en esa comunicación.

Se expresó asimismo en esa oportunidad, que esa estimación preliminar de utilidad estaba sujeta al cambio de valor que pudieran experimentar los factores involucrados en la operación, entre esa fecha y

Razón Social : : MADECO S.A.
Rut : : 91.021.000-9
Período : : 09 del 2008
Tipo de Moneda : Pesos
Tipo de Balance : Consolidado

Fecha : 30 / 10 / 2008

HECHOS RELEVANTES

aquella en que se produzca el acuerdo definitivo.

Ahora bien, con fecha 21 de Febrero de 2008 y luego de haberse prorrogado de común acuerdo el plazo inicial fijado en el acuerdo marco y de haberse terminado en forma satisfactoria los procesos de due diligence, se celebró en Santiago entre Madeco y Nexans, el acuerdo definitivo de transferencia de los activos cables de la primera de estas sociedades a la segunda. El precio final es de 448 millones de dólares en efectivo más 2,5 millones de acciones Nexans (cuyo valor al precio de cierre del día 20 de Febrero de 2008 corresponde a 267 millones de dólares).

La parte en efectivo del precio final está sujeta a los ajustes normales a este tipo de transacciones tales como las variaciones en capital de trabajo, deuda y proporciones de los minoritarios en cada una de las sociedades latinoamericanas al día del cierre.

El cierre de la operación será realizado, a más tardar, el día 30 de Septiembre de 2008 y está sujeto a las siguientes condiciones principales:

- a) Aprobación de la operación por las Juntas Extraordinarias de Accionistas de Madeco S.A. y Nexans S.A.;
- b) A la obtención de todas las autorizaciones administrativas que se requieran para perfeccionar esta operación, conforme a la legislación de cada país donde están situados los activos;
- c) A la obtención de autorizaciones de acreedores financieros y otras contractualmente exigidas; y
- d) Al término de la reorganización societaria necesaria para materializar esta transacción.

En lo que dice relación al efecto financiero que esta operación tendría para Madeco, cabe señalar que ella produciría una utilidad estimada en 215 millones de dólares. Dicha estimación esta sujeta asimismo a variaciones como resultados de los cambios de valor que pudieran experimentar los factores involucrados en esta operación entre el 20 de Febrero de 2008 y el día del Cierre. La diferencia de este valor y el reflejado en el hecho esencial de fecha 16 de Noviembre es atribuible principalmente a la diferencia observada en el precio de la acción de Nexans y las variaciones en el tipo de cambio. Cabe destacar que esta operación mantiene un múltiplo de EBITDA similar al que se tenía al momento de la firma del acuerdo marco, siendo este superior a nueve veces, utilizando información de cierre de estados financieros del año 2007.

- Con posterioridad al período Enero-Marzo, el día 23 de Abril de 2008, se informó lo siguiente:

COMPLEMENTA POLÍTICA DE DIVIDENDOS:

Razón Social : : MADECO S.A.
Rut : : 91.021.000-9
Período : : 09 del 2008
Tipo de Moneda : Pesos
Tipo de Balance : Consolidado

Fecha : 30 / 10 / 2008

HECHOS RELEVANTES

El Directorio de la Compañía ha acordado que, de llevarse a efecto en forma definitiva la operación de venta del negocio de cables de Madeco S.A. a la empresa francesa Nexans, su intención es proponer en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a realizarse en los primeros meses de 2009, repartir como dividendo en relación a esta operación el equivalente a un 76% de la utilidad proveniente de la misma, el cual no podrá exceder de USD 165 millones. La operación antes referida fue informada por la Compañía como Hecho Esencial el 15 de noviembre de 2007, complementado el 21 de febrero de 2008.

Dicha utilidad, que calculada al 21 de febrero de 2008 equivale a aproximadamente USD 215 millones, como se indicó en el Hecho Esencial de esa misma fecha, puede variar como consecuencia de alguno de los factores que afectan la operación como son, por ejemplo, el precio de las acciones de Nexans, paridad de pesos chilenos, euros y/o dólares, variación del precio del cobre y/o aluminio, e impuestos,

El Directorio ha estimado informar como Hecho Esencial lo anterior, en razón que esta proposición complementa la política de dividendos informada a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2008.

- Con fecha 30 de Septiembre de 2008, se informó lo siguiente:

CIERRE OPERACIÓN CON NEXANS:

1. Mediante Hecho Esencial de fecha 15 de Noviembre de 2007, se comunicó que con esa misma fecha MADECO S.A. suscribió un Acuerdo Marco con la empresa NEXANS, de Francia, en virtud del cual se convino la transferencia a esta última sociedad de la totalidad de los activos de la Unidad de Cables de MADECO S.A. en Chile, Argentina, Perú, Brasil y Colombia, en un precio inicial de USD 448 millones más 2,5 millones de acciones de NEXANS. La parte en efectivo del precio quedó sujeta a los ajustes habituales de este tipo de transacciones, tales como variación del capital de trabajo, y deducciones tales como deuda e interés de los minoritarios en cada una de las sociedades objeto de la transacción.

2. A partir de la suscripción de dicho Acuerdo Marco, las partes dieron inicio a un proceso de due diligence recíproco, que culminó el día 21 de Febrero de 2008, con la suscripción del Acuerdo de Compra, contrato cuya celebración fue comunicada como Hecho Esencial ese mismo día. Este contrato mantuvo el precio inicial antes referido.

3. El cierre de la referida transferencia de activos quedó programado para ser realizado, a más tardar, el día 30 de Septiembre de 2008, conforme a un balance pro-forma a esa fecha y previo cumplimiento de las condiciones pactadas al efecto, las cuales fueron comunicadas en el mismo Hecho Esencial el día 21 de Febrero de 2008.

4. Habiéndose cumplido todas y cada una de las condiciones pactadas, el día 30 de Septiembre de 2008 se produjo el cierre de la referida operación, con el traspaso a NEXANS de todos los activos de la Unidad de Cables de MADECO S.A. en Chile, Argentina, Perú, Brasil y Colombia.

El precio en efectivo de USD 448 millones, tras la deducción de la deuda, intereses minoritarios de las compañías vendidas, impuestos de transferencia que debe retener el comprador en Brasil, y variación de

Razón Social : : MADECO S.A.
Rut : 91.021.000-9
Período : 09 del 2008
Tipo de Moneda : Pesos
Tipo de Balance : Consolidado

Fecha : 30 / 10 / 2008

HECHOS RELEVANTES

capital de trabajo, entre otros, totalizó USD 393 millones. Adicionalmente MADECO S.A. recibió en pago 2,5 millones de acciones de NEXANS, cuyo valor al 30 de Septiembre 2008 corresponde a US\$ 218 millones.

El pago del precio en efectivo puede variar de acuerdo a eventuales diferencias entre el balance pro-forma mencionado y el cierre contable final. Dadas estas potenciales variaciones, MADECO S.A. ha dejado depósitos en garantía ("escrow") en favor de NEXANS. Las eventuales variaciones serán resueltas según el procedimiento establecido en el Acuerdo de Compra dentro de 60 días hábiles.

Los efectos financieros que se deriven para la Sociedad producto de esta operación serán informados una vez finalizado el proceso de ajuste antes referido, el cual determinará el precio definitivo que recibirá la Sociedad como consecuencia de la misma.

Así, culmina exitosamente una negociación que el Directorio considera altamente beneficiosa para la Sociedad y sus Accionistas, pues MADECO S.A. pasará a ser el principal accionista de NEXANS, con un 8,9% de su capital accionario, a la vez que le permitirá contar con recursos que, como se ha señalado tanto en las últimas Juntas de Accionistas como en las diversas comunicaciones efectuadas al mercado, serán destinados al pago de dividendos, prepagado de deudas y al desarrollo de las demás actividades industriales que continuará llevando a cabo la Compañía.

- Con posterioridad al período Enero-Septiembre, el día 23 de Octubre de 2008, se informó lo siguiente:

CAMBIO DE GERENTE GENERAL:

En Sesión celebrada el día 22 de Octubre de 2008, el Directorio aceptó la renuncia presentada por don Tiberio Dall'Olio a su cargo de Gerente General de MADECO S.A., la que se hará efectiva el día 30 del mismo mes y año.

Junto con aceptar la renuncia y lamentar su alejamiento del cargo, el Directorio acordó dejar constancia de su agradecimiento y reconocimiento por la magnífica labor que desarrolló el señor Dall'Olio en beneficio de la Compañía y sus Accionistas, durante el tiempo que desempeñó dicho cargo.

En reemplazo del señor Tiberio Dall'Olio, el Directorio acordó nombrar como Gerente General de la Sociedad, a contar del día 1 de Noviembre de 2008, a don Cristián Montes Lahaye, quien desempeñaba el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Compañía y Gerente General de la filial ALUSA S.A.

SANTIAGO, 23 de Octubre de 2008

p.p. MADECO S.A.

Razón Social : : MADECO S.A.
Rut : : 91.021.000-9
Período : : 09 del 2008
Tipo de Moneda : Pesos
Tipo de Balance : Consolidado

Fecha : 30 / 10 / 2008

HECHOS RELEVANTES

ENRIQUE SOTOMAYOR ARANGUA
Asesor Legal
Secretario del Directorio

ESA/cgt.